República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1549-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 24 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2023-12706301-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-12706301-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la Farmacéutica LILIAN JEANETTE KOT, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma SIST MEDICAL S.R.L., CUIT N° 30710940807, Legajo N° 418 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica LILIAN JEANETTE KOT, Documento Nacional de Identidad N° 36.086.581, Matrícula Provincial 22.341, como Directora Técnica de la firma SIST MEDICAL S.R.L, Legajo N° 418, con domicilio en la calle Catamarca N° 559/67, Localidad de Gerli, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-12706301-APN-DGA#ANMAT

fa

ab

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.24 14:35:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.24 14:35:44 -03:00